

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 17 NOV 2023

**VISTO** la nota presentada por el agente Sr. Adrián Nicolás TEVEZ, D.N.I. N° 37.533.395; Y

**CONSIDERANDO**

Qué mediante la misma informa que participará representando a nuestra Provincia en su carácter de entrenador del Seleccionado Provincial de Basquetbol en los Juegos EPADE y PARAEPADE 2023, que se desarrollarán en la provincia de La Pampa entre los días 26 de Noviembre y 01 de Diciembre del corriente año.

Qué asimismo, adjunta constancia de participación emitida por la Secretaría de Deportes y Juventudes de la Provincia, solicitando la justificación de las inasistencias desde el 23 de Noviembre al 04 de Diciembre del corriente año, conforme a lo establecido por Resolución S.E. N° 1323/2023 y Decreto Provincial N° 1284/23.

Qué por lo expuesto, esta Presidencia considera pertinente reconocer y autorizar la Licencia Especial Deportiva al agente de planta temporaria, Sr. Adrián Nicolás TEVEZ, D.N.I. N° 37.533.395, desde el día 23 de Noviembre al 04 de Diciembre del corriente año.

Que la presente Resolución se enmarca en el Decreto Nacional N° 3413/79, Ley Nacional N° 20.596 y su normativa vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar dicho acto administrativo, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara y la Constitución de la Provincia.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR** la Licencia Especial Deportiva al agente de planta temporaria, Sr. Adrián Nicolás TEVEZ, D.N.I. N° 37.533.395, desde el día 23 de Noviembre al 04 de Diciembre del corriente año, quien representará a nuestra Provincia en los Juegos EPADE y PARAEPADE 2023, en la Provincia de La Pampa; por los motivos expuestos en los considerandos

**ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a la Secretaria Administrativa. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 600/23**

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo